



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

29 ABR 2022

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 27252/2021 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento mediante Resolución Interna N° 229-021 solicita designación del Prof. **RAMÓN EDGARDO JARILLO** en un cargo de "Maestro Especial de Educación Física" (764), a partir del 19 de noviembre de 2021 y hasta el reintegro del Titular; y,

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Gustavo Damián Irazusta se encontraba de Licencia por Largo Tratamiento.

Que para garantizar el proceso didáctico correspondiente se ofrecen las horas siguiendo el Orden de Méritos.

Que el Prof. Jarillo, quien resultara 6º en el mismo tiene disponibilidad horaria y acepta el ofrecimiento.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria (fojas 09 y 10).

Que a fojas 13 obra nota de la Escuela Sarmiento, en la que se informa que el Prof. Jarillo se desempeñó hasta el 1 de diciembre de 2021 y percibió los haberes correspondientes.

Que a fojas 7 el informe de la Dirección General de Presupuesto establece que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar y convalidar los servicios prestados por el Prof. **ROMÁN EDGARDO JARILLO**, DNI N°: 34.286.477 como Docente Suplente en un cargo de "Maestro Especial de Educación Física" (764) de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, en reemplazo del Profesor Gustavo Damián Irazusta, a partir del 19 de octubre de 2021 y hasta el 1 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente deberá ser imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

RESOLUCION N° 0679 2022

Mue.

Losdele

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

BG
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN